

INFORME DE GERENTE

**SEÑORES
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOCANY S.A.
Ciudad.-**

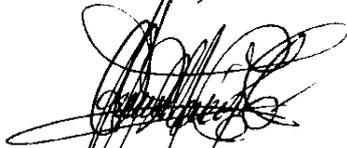
De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta general de accionistas que ha de celebrarse el 31 de marzo del 2011, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente informe acerca de la situación de la compañía JOCANY S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2010 como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2010 estas afectaron al resultado sufriendo una pérdida en los balances, pero no así en lo monetario ya que las depreciaciones de los activos fijos no constituyen pérdida monetaria y por ende el resultado es positivo y por lo tanto no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario, que en el próximo ejercicio económico de la compañía esta mejorara y superara las metas y los objetivos trazados.

Atentamente,



**ANA MARIA PINCAY TOALA
GERENTE GENERAL
C. I. No. 0904977238**

